

Una ley sin valores

Desterrar la filosofía de las aulas supone la renuncia a entender una tradición de pensamiento que se remonta a más de dos milenios

SALVADOR CAYUELA SÁNCHEZ

Presidente de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia (SFRM)



Hace unas semanas recibía un correo de una alumna de 4º de la ESO de un centro de Castilla-La Mancha solicitando mi ayuda para un trabajo de clase, favor que consistía en responder a una pregunta aparentemente sencilla y directa: «¿Qué me aporta a mí la filosofía?». Por supuesto aquella petición me hizo reflexionar, y distintas respuestas y reacciones se sucedieron en mi cabeza. Como licenciado en Filosofía no pocas veces me han interrogado sobre la 'función' de la filosofía, ese 'para qué sirve' a menudo tan irónico que esconde sin apenas disimulo el más desatinado de los desprecios. Pero no me pareció el caso y decidí responderle, reflejando en mis palabras, eso sí, lo grave y sustancial de la cuestión que me planteaba: «La filosofía es el pensamiento crítico y reflexivo, el único saber que nos permite pensar lo que somos e imaginar lo que podemos llegar a ser. Eso te aporta la filosofía, las herramientas para pensar reflexivamente sobre ti misma, y también sobre los demás y sobre el mundo en el que vivimos».

Aquellas palabras, con su innegable relevancia, se articulaban no obstante en un contexto convulso para la filosofía en nuestro país, en el que una nueva Ley, la Lomloe, puede relegar a lo anecdótico su enseñanza en la educación secundaria, reduciéndola a la mitad en Bachillerato. Y ello a pesar de que las

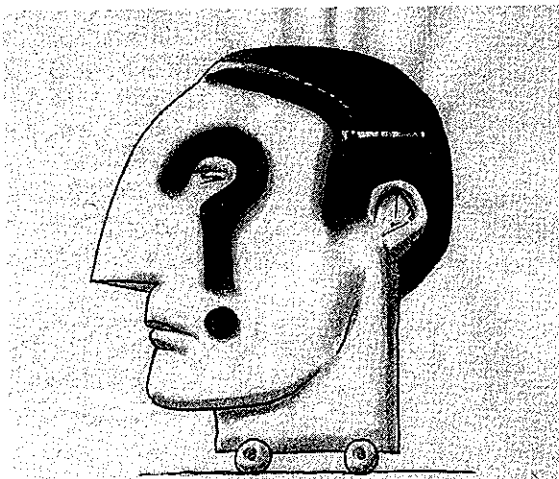
cuatro mayores fuerzas políticas del país refrendaron por acuerdo unánime de la Comisión de Educación del Congreso de octubre de 2018, que se recuperase por completo el ciclo formativo de filosofía, compuesto por las materias troncales de Ética de 4º de la ESO, Filosofía en 1º de Bachillerato e Historia de la Filosofía en 2º.

Esta nueva Ley, además, suprime la materia Valores Éticos, anterior alternativa a Religión en los cuatro cursos de ESO, al tiempo que Educación en Valores Cívicos y Éticos, que debía ofertarse en 4º de esta etapa con carácter obligatorio, deja de serlo. Así, y si finalmente la nueva Ley es aprobada en su forma actual, se trasladará a las autonomías la responsabilidad de dotar de un número de horas adecuado para la enseñanza y el aprendizaje de una formación tan primordial para nuestros jóvenes como es la filosofía y la educación en valores éticos y políticos.

La filosofía, es cierto, no hace la vida más leve ni más fácil. Todo lo contrario, nos fuerza a un pensamiento activo y no complaciente, nos obliga a reflexionar sobre nuestra posición en el cosmos, sobre nuestra responsabilidad histórica, a combatir el resentimiento y la mala conciencia, a aceptar esa condición humana que nos condena a la libertad. ¿De qué otra forma podríamos acaso soñar con ser hombres libres, ciudadanos responsables, a no confundir los intereses particulares con el bien común, a no prestar pleitesía a las ideologías que adormecen la conciencia y enturbian la razón? Desterrar la filosofía de las aulas y no darle el espacio que de suyo merece supone además la renuncia como sociedad a entender una tradición de pensamiento que se remonta a más de dos milenios, una historia donde se juega el significado y la esencia misma de nuestra cultura y civilización europeas.

¿Cómo podemos permitirnos tal cosa? ¿Quién podría siquiera imaginar entonces la pregunta 'qué me aporta la filosofía'?

Probablemente aquella joven tan solo alcanzara a vislumbrar tenuemente la importancia de su cuestión, pero sin duda pudo sentir ese impulso, esa pasión viva de la filosofía que nos obliga al ejercicio de sí en el pensamiento, y que nos hace plenamente humanos. Ese debe ser nuestro legado, esa es nuestra obligación para con nuestros jóvenes.



JOSÉ IBARROLA